

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana. . . 1 Pta. Mes.  
PROVINCIALES Y PORTUGAL. . . 6 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO. . . . . 12  
ULTRAMAR. . . . . 20  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor. . . . . 50 céntimos.  
Por mayor, . . . . . 30 céntimos.  
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PUESTA LINEA  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVI. NUM. 13504

Madrid Sabado 26 de Enero de 1895

OFICINAS: FACTOR, 7.

**VERDADERA**  
**EAU DE BOTOT**  
Unico Dentífico aprobado por la  
ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS  
Para evitar las inflamaciones de la garganta,  
siempre nocivas, así como  
la caries dental, el mal aliento,  
etc., etc., etc.  
La dirección:  
17, Rue de la Paix, París.

PARA LIBRARSE del mal olor, purificar  
el aire en los cuartos de los enfermos y  
perfumar agradablemente las habitaciones,  
QUEMAR PAPEL DE ARBENSA.  
Venta en todas partes. Retail y mayorista:  
THOMAS. MAYOR, 30, MADRID.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE  
LA PAPELERA ARAGONESA  
sociedad domiciliada en Zaragoza.

**CORSÉS REGULEZ** GRAN VARIEDAD  
en modelos de las  
mejores formas conocidas hasta hoy. Especialidad en  
corsés de lujo a medida. Bordadores, 9.

## REVISTA MUSICAL

La Sociedad de Concertos y la Interpretación de las sinfonías de Beethoven.— Conferencia del Sr. Pedrell.

La Sociedad de Concertos, que tanto ha contribuido al conocimiento y propagación de la música clásica instrumental y especialmente de la sinfónica, ha inaugurado este año sus trabajos bajo la dirección del ilustre maestro Mugnone con un programa en el que figuraba la quinta sinfonía de Beethoven en do menor.

La dirección, la interpretación y la ejecución de esta obra admirable, tanto por parte del Sr. Mugnone, como por parte de los profesores de la orquesta, fué acertada y esmeradísima. A pesar de que Beethoven resistió siempre marcar los movimientos de sus obras con arreglo al metrónomo, no constando positivamente que lo hiciera más que en la novena sinfonía, la tradición recogida por Habeneck de los amigos y contemporáneos del gran sinfonista, ha prevalecido en toda Europa y son muy pocos los directores de orquesta dignos de tal nombre, que no la sigan ó la desconocen.

Beethoven creía con razón que el movimiento de cada idea musical está íntimamente ligado con su naturaleza expresiva, siendo innecesario el metrónomo para todo aquel que posea el instinto musical necesario para comprenderla; pero si en este punto la tradición de Habeneck ha sido prevechosa y feconda, no puede decirse lo mismo tratándose de la composición numérica de la orquesta y del sitio ó local donde han de ejecutarse las sinfonías.

Conviene, pues, al tratar este asunto decir al público la verdad para evitar que la sacrilega audacia de los ignorantes concluya por hacer creer que las sinfonías de Beethoven no pueden sostener la comparación con la música instrumental moderna, lo cual es tanto más peligroso, cuanto que en el fondo existe un hecho innegable que pudiera dar verosimilitud á semejante disparate.

Tal como se oyen, no solo en España, sino en casi toda Europa, las sinfonías de Beethoven se interpretan en condiciones completamente contrarias á la expresa voluntad de su autor, y para convencerse de ello no hay más que leer la correspondencia entre el gran maestro y su discípulo Ries, cuando éste le pide las sinfonías para ejecutarlas en la Sociedad Filarmónica de Londres, ponderándole lo grandioso del local y el gran número de profesores de orquesta.

La contestación que recibe es la siguiente:  
«Las condiciones indicadas me parecen perjudiciales á la buena interpretación de mis sinfonías; yo no he querido hacer música de efecto, y mis obras están llenas de detalles finos y delicados, tanto más difíciles de ejecutar para los artistas y de entender para el público, cuanto sea mayor el número de profesores y más grande el local del concierto.»

Esta es la expresa voluntad de Beethoven; pero aquí viene el hecho á que aludí antes y que es también indudable. Oída esta música en los vastos salones de conciertos de hoy día y al lado de otras piezas instrumentales con toda la riqueza y sonoridad del arte moderno, no hay profesor ó aficionado inteligente, que allí en secreto, no se haya dicho á sí propio: «Se me figura que la instrumentación es pobre, comparada con la belleza y grandiosidad de las ideas.»

Si el que así piensa recuerda las palabras de Beethoven, comprenderá que la culpa es de los que no han sabido ó querido seguir las instrucciones del gran maestro. Recordemos que el número de instrumentos de cuerda de nuestros orquestas es, por lo menos, doble al de la época de Beethoven, que el de los instrumentos de metal y viento es el mismo ó entónces y que en los diálogos entre lo que técnicamente se llama la madera y la cuerda resulta la enorme desproporción de ocho instrumentos de madera —dos flautas, dos oboes, dos clarinetes y dos fagotes—contra 50 ó 60 instrumentos de arco. No hablo de las trompas y trompetas que por su timbre pueden hacerse oír aun en corto número. El que quiera convencerse de que en estas condiciones no es posible la perfecta interpretación de aquella música, no tiene más que coger la partitura de una sinfonía y, siguiendo con la vista la ejecución por la orquesta, verá que por muy piano que toquen los instrumentos de cuerda, hay multitud de detalles de los de viento que desaparecen por completo, ó que apenas se oyen aun estando á descubierta, por la falta de relación entre el timbre del instrumento y el local donde se oye. ¿Qué hacer en este caso? Aun cuando el número de instrumentos de viento, ó disminuir los de cuerda? El primer método, seguido por Wagner y sus imitadores en la dirección de estas sinfonías, tiene el inconveniente de dificultar la elección y de desnaturalizar la índole

de la obra dándole cierto tinte de vulgaridad que le perjudica en extremo. El segundo nadie lo ha ensayado, pues se comprende que su único efecto es disminuir la sonoridad general.

Sin embargo, el remedio es bien sencillo: id al Conservatorio de París á oír las sinfonías de Beethoven, y allí tendréis que confesar, como lo han hecho los grandes maestros alemanes, incluso Wagner, que todo está en una proporción admirable y con arreglo al sublime genio de su autor: la sonoridad de acuerdo con la belleza de las ideas, y el local también de acuerdo con la composición y sonoridad de la orquesta; nada sobre y nada falta. Dicho esto para justificación de la verdad artística, consólamonos conque tal vez nuestros biznietos puedan oír á Beethoven, en tales condiciones, en el hermoso salón del Conservatorio, cuando los directores de aquel establecimiento piensen que la música de Bach de Handel, Haydn, Mozart, etc., es digna de figurar en aquel lugar, para sustituir á las cavatinas, arias y canciones italianas, ó en vez de las conferencias pasteleadas á la violeta, de que voy á tratar.

En la tarde del 23 de enero, por iniciativa del ilustre director del Conservatorio, D. Jesús Monasterio, tuvo lugar en el gran salón de dicho establecimiento, una conferencia histórico musical, cuyo tema era: «Carácter y significación de la melodía popular en las composiciones de nuestros músicos del siglo XVI». El encargado de este trabajo fué D. Felipe Pedrell, compositor catalán, respetable no sólo por sus años y por su amor al trabajo, sino por su patriotismo hispano catalán y por su entusiasmo artístico y actividad regeneradora, que le impulsan á ocupar en nuestra historia musical un papel semejante al de Wagner en Alemania.

Tanto en su famoso folleto sobre la ópera nacional, como en las correspondencias de algunos periódicos alemanes, aparece el Sr. Pedrell como el único compositor español capaz de aspirar seriamente á crear el arte lírico nacional. Mucha ambición es esta; pero si tenemos en cuenta que dicho señor aspira al derecho de ser el único que conoce y puede publicar no solo la historia y los documentos de la música religiosa española sino también la profana y popular, preciso será dar gracias á Dios de que genio tan eminentemente haya venido á instruirnos de que águila tan caudal haya pliegado las alas en nuestro Conservatorio. El señor director de este establecimiento concedió de la materia objeto de la conferencia, hubiera hecho tal vez mejor de tomarla á su cargo á pesar de los respetos que le imponen su altísima posición; porque es innegable que el Sr. Pedrell tan erudito en otras materias, en esta cuestión de los libros de cifra, parece no haber ahondado lo bastante para poseerla por completo. Así es que durante todo el curso de ella dió rienda suelta á su elocuencia y á su imaginación por manera tan admirable que algunos de los asistentes no pudieron menos de recordar las cándidas fantasías histórico musicales del buen Soriano Fuertes. Sería preciso un artículo y largo para analizarlas, pero contentémonos con oír el programa para elegir las de más bulto.

El número 1, es un soneto sin palabras pero transcrito para violín, viola y violoncello, es decir, que la composición primitiva fué probablemente un soneto italiano á cuatro voces, que Enriquez de Valderrábano cifró para vihuela, y aun es posible que lo hiciera á tres partes tañidas y una cantada; con todo lo cual ha hecho el Sr. Pedrell un trío para instrumentos de arco sobre cuya expresión melódica, que es muy parecida á muchas de las piezas de este género, se extasió el conferenciante creyendo encontrar la fuente divina de la melodía moderna.

En el número 2, las Quejas, canción popular. La manera de repetirse los versos prueba que el conferenciante no conoce la regla general que desde el tiempo de Milán servía para distribuir la letra en los villancicos y canciones populares.

Número 3, tonada del libro de Enriquez de Valderrábano servió al Sr. Pedrell para lanzarse á los dominios de la fantasía y de la dramática. ¿Qué reserva este señor, entónces, para las admirables copias de Jorge Manrique á cuatro voces que los socios del Ateneo han tenido ocasión de admirar? Y ¿qué diremos de la disertación histórico fantástica que inspiró al Sr. Pedrell el romance morisco «Pasébase el rey moro» al cual encontró filiación con la música de los árabes españoles, sin duda por ser romance y ser morisco, cuando la tonalidad y el dibujo melódico son los mismos que todos los romances de este tiempo, incluso el famoso de Durandarte, que ya en tiempo de Milán se consideraba como viejo?

De los números 5 y 6 solo diré que el primero no tiene carácter popular verdaderamente tal, y que el segundo se compone de dos canciones distintas: «Donde son estas serranas» y «Yo me levantara, madre» que el ilustre maestro catalán ha reunido para mayor efecto, sin duda.

Resumiendo: de todos los números del programa, no hay más que uno, el número 6, que sea música verdaderamente popular; los demás pertenecen al género de música profana, propio de esta época, conocida con el nombre de villancicos, que no pueden considerarse como procediendo de invención popular, ni aun siendo tan espontáneos y característicos como los compuestos por Juan Vázquez, nuestro imitador en este género.

La historia de la música profana y popular está aún por escribir, y solamente cuando se hayan traducido y comparado todos los libros de cifra de la cultura musical europea, así como los libros de cancionero, así como los libros de música á varias voces conteniendo la música profana de la época del Renacimiento, entonces solamente, y teniendo en las mentes la división de los diversos géneros y la influencia y compensación relativa entre ellos.

De las variadas elucubraciones sinfónicas con que el maestro Pedrell ha acompañado estas piezas, nada quiero decir; porque no se necesita un gusto

musical muy depurado para comprender que un acompañamiento escrito para la ligera sonoridad de la vihuela, y en punto, tiene que parecer forzadamente pesado y grosero, confiándolo á instrumentos de arco ó de viento que vienen á dar el mismo resultado del madrigal á varias voces.

Esto recuerda aquellas autoridades colosales que cubrían de cal los hermosos dibujos de los estucos árabes para que estuvieran más blancos. No pudiendo tener á mano una vihuela de siete órdenes y un buen tañedor, el mejor medio de imitar aquella sonoridad es emplear el piano con el pedal, una corda arrojando las posturas y tocando de staccato para imitar el punteado. Esta era al menos la opinión de hombres como Gevaert, Gounod, Ambrose Thomas, Weber y Acevedo, críticos y otros muchos artistas notables, que allá por los años de 69 y 70 tuvieron ocasión de conocer y apreciar la música española de los libros de cifra en los conciertos públicos y particulares que dió en París con este objeto, veinticinco años antes de que el ilustre maestro catalán Sr. Pedrell descubriera la desconocida é inexplorada mina llamada carácter y significación de la melodía popular en las composiciones de nuestros músicos del siglo XVI.

G. MORPHY

## EL MARQUÉS DE PONTEJOS

POR EL CONDE DE ROMANONES  
(Reparo á un Plutarco del pueblo de «El Liberal»)

Como es usted, señor conde, persona de letras, además de letrado, claro de lúces y con muy justa fama de alcances, fué para mí y para los que sienten hacia usted sincera simpatía, gratísimo anuncio el del artículo de *El Liberal* dedicado al famoso corregidor de Madrid, el cual trabajo, aparte su mérito literario, había de ofrecer el inusitado juicio de un corregidor muerto, hecho por un alcalde vivo y en plenas y aplaudidas funciones.

No hay que decir si me apresuré á leerlo, ni que lo hice de corrido con fruición ya descontenta: afirmar que es nueva gallarda muestra de su talento sería solo hacernos intérprete de la opinión de todos. Pero con ser tan bello en la forma, tan sana la intención, el estudio tan minucioso, échase de menos un recuerdo que parecía tener allí lugar propio, nótese una omisión más inexplicable aun para los que ya andáramos por el Madrid de aquellas kalendas. Porque así como la asociación natural de ideas nos trae juntos al magín, en el mundo de las memorias clásicas, á Pilades y Orestes, á Castor y Polux, inseparables como los hermanos siameses, en ese otro mundo más prosaico de la reforma urbana de Madrid, el nombre del celebrísimo marqués evoca incontinenti otro nombre ilustre: el de D. Ramón de Mesonero Romanos. Y casi no surge una vez su figura sin que aparezca detrás la recogida y menuda persona del *Curioso Parlante*, calados los anteojos, la sonrisa en los labios y en ristre la pluma.

En la obra de adementamiento del lugar, asiento de la monarquía española al comenzar el siglo, si el uno fué el brazo, la acción, el mandato, el otro fué la idea, el estudio, la sembradora de la se-

millá: igual sentimiento abnegado en ambos; idéntico el afán de mejorar las condiciones de vida de sus conciudadanos y la actividad pródigamente derrochada en pro de la comunidad; el mismo, el desinterés en los dos.

Ningún símil puede expresar con más justeza la participación de uno y de otro en aquella obra, que el título de un artículo de índole exclusivamente literaria, y por desgracia solo en proyecto con otros varios, que cita el mismo *Curioso Parlante* en el prólogo de sus *Escenas matritenses*. Éjámabase *La aguja de oro* y *la rueda de cobre*. Pues bien, en tal empresa, Pontejos fué la aguja de oro que señaló, Mesonero la rueda de cobre que la mueve.

Para suerte de la coronada villa, tomó el marqués posesión de su cargo á fines de 1894 y en 1.º de enero de 1895 publicaba ya Mesonero una Memoria, inserta como apéndice en la nueva edición de su *Manual de Madrid* con el título de *Rápida ojeada de la capital y de los medios de mejorarla*, dividida en cuatro secciones, en que estudiaba lo concerniente á salubridad, comodidad, ornato, seguridad, beneficencia, industria, etc., dando las primeras ideas de la Caja de Ahorros, levantamiento de plano topográfico, adopción de algún plan de abastecimiento de aguas, numeración racional de calles, suprimiendo el absurdo sistema de la vuelta á las manzanas, cambio de nomenclatura de aquellas, limpieza diaria de las mismas, establecimiento de reverberos y coches de punto, reforma de los mercados y del empedrado con vertiente convexa; rompimiento, ensanche y nivelación de calles y de plazas ajardinadas; formación de censo y de Ordenanzas municipales; ampliación de la beneficencia, creación de escuelas de párvulos, erección de monumentos...

¿A qué añadir más? En ella se encuentra el esbozo de casi todo lo que hoy día á Madrid aires de capital á la moderna, amén de otras ideas de progreso intelectual referentes al Liceo y Ateneo, en cuya realización, como en las otras, tuvo después parte principalísima. Y claro está: Pontejos, animado de iguales propósitos, solicitó la cooperación de quien siguió dándosele, expresados, y muy bien por cierto, en el *Diario de Avisos*, con el prestigio de su nombre literario y la opinión preparada ya en sus renombradas *Escenas*.

El escritor popular, publicando un día tras otro, en el periódico citado, estudios de mejoras materiales, beneficencia, instrucción, higiene; el alcalde formulando el articulado y poniendo encima el «Ordeno y mando».

Así se hizo esta labor común, digna, en verdad, de recordación... hacia los dos.

Y así yo, señor conde, que usted tiene conocimiento de ello, si no usual yo por triste privilegio de los años y como testigo de vista, por aficiones de su cargo y noticias de su ilustración.

Harto comprendo que al hacer la relación de méritos de su ilustre biografiado, es de justicia consignar la *autoridad* que los *realizó*, según aparece en los archivos de la casa comunal, de igual manera que el magistrado atiende á la verdad legal de los autos antes que á la evidencia que pueda albergar en su fuero interno; pero aunque sólo ofrezca su bello trabajo, esta tacha de omisión, por ser de quien tiene doble autoridad en la materia, aun parece digna de reparo.

Porque el que Mesonero tuviese, como ha dicho un biógrafo suyo, el *afán de no figurar*; el que no fuese aun regidor, al implantarse muchas de las reformas que

usted cita; el que no aceptase el correjimiento, más tarde, no debe ser parte á rogárselo la única y póstuma *paga de mención* de una hoja de servicios también archivada en la memoria de sus convenciones.

Grandes y numerosos son los méritos propios del ilustre Pontejos; muchos exclusivos los enumera Ud. muy acertadamente, bastándole, entre éstos, uno, el de la creación del asilo de San Bernardino, para su gloria imperecedera; digna de admirarse fué en otros su iniciativa; en todos su constancia y firmeza para implantar mejoras y corregir vicios de la administración municipal; justa, justísima, la estatua que se alza frente á la Caja de Ahorros, como justo habría de ser procurar decorosa sepultura á sus huesos, hoy olvidados en un rincón del cementerio de San Nicolás; pero séame permitido consignar un recuerdo «al que no trajo las gallinas», uniendo en la alabanza á los que estuvieron juntos en la labor.

Desando que siga, como hasta aquí, con el aplauso del vecindario en el desempeño de su cargo, para el cual tiene igual buen deseo y saludable energía que su insigne antecesor, mayor ilustración (sin que huela á lisonja) y más prestigiosos antecedentes políticos, aprovecho este recuerdo del *Setenón*, vecino de Madrid, para ofrecerle el más humilde de los administrados por usted, también setenón y madrileño de rancia cepa.

MANOLO CHISPERO.

## LA DIPUTACIÓN Y LOS MÉDICOS

Como fácilmente comprenderán los lectores, los médicos y los diputados provinciales, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, ajena á los propósitos de la Diputación y á los intereses de la respetable clase médica, no iba por mero capricho á inventar una sola palabra acerca de lo que haya podido tratarse respecto á las relaciones de la corporación provincial y el personal facultativo de los hospitales.

Lo que hemos escrito sobre injusticias proyectadas ó sospechadas, fundábase en informes que teníamos derecho á considerar como dignos de fe.

No tenemos en costumbre atacar por atacar, ni existe el menor motivo, de nuestra parte, para dejarnos influir por malevolencias ni resentimientos que no tienen razón de ningún linaje. Más bien pecamos siempre de benévolo.

Sólo cuando creímos que, sin equidad alguna, podía mortificarse ó perjudicarse clase tan ilustre y respetable como la de los médicos, que, con raras excepciones, cuidan asiduamente á los pobres enfermos y llevan años y años de meritorios servicios, alzamos nuestra voz, haciéndonos eco, si no de sus quejas individuales, de sus derechos amenazados.

Con alguna sorpresa recibimos el siguiente explícito y terminante comunicado, que firman varios profesores que constituyen la comisión de todos los del cuerpo.

En dicha carta nos manifestaban que no ha habido nada que les moleste; que el Sr. Ballesteros nada les dijo; que están muy contentos; que nada tienen que objetar á cuanto se trató ó pueda tratarse, y así, aunque esto no lo dicen, pero se sobrentiende, no tendrían inconveniente en consignar un voto de gracias esmeradísimo y homenaje rendido á los diputados de la comisión, que son sus entusiastas defensores.

No hemos de ser más papistas que el Papa. Que sea, pues, enhorabuena y muchos años dure. Muestras de tales energías iban escaseando en nuestro país; por lo cual, no sin cierta complacencia, reproducimos una por una las palabras de nuestros distinguidos comunicantes:

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: Mucho agradeceríamos á usted tuviese la bondad de insertar las siguientes líneas en rectificación del artículo que bajo el epígrafe «Economías provinciales» publicó ayer en la edición de la mañana, y luego, recortado, en la de la noche.

En él se dan por existentes entre la Diputación y el cuerpo facultativo de los hospitales provinciales hostilidades de mal linaje. Más aún, se personifica en el Sr. Ballesteros esta acometividad de la Diputación contra sus médicos.

Nada tan lejos de la realidad. La junta en que se propuso al cuerpo facultativo la reducción de 24.000 pesetas en la nómina, no fué convocada por el Sr. Ballesteros. La citación se hizo á nombre del presidente de la Diputación; fué presidida por el Sr. Díez, diputado vicepresidente; y éste, y no el Sr. Ballesteros, fué quien hizo la indicada propuesta, en términos tan corteses como honrosos para los médicos.

El Sr. Ballesteros habló con brevedad elocvente, inspirado en los sentimientos más honrosos para nosotros, haciéndose cargo de algunas frases nobles y generosas del doctor Espina. Ni los médicos pusieron el grito en el cielo, ni en la junta dejamos de tratarnos diputados y médicos con aquella consideración y respeto mutuo que regula siempre las relaciones entre personas dignas y educadas.

Después han mediado dos conferencias entre los Sres. Díez, Ballesteros y Agustín y la comisión que suscribe, designada por los protectores de la Beneficencia provincial para entender en este asunto; y muy lejos de mostrarnos ofensiva hostilidad, hemos discutido cortés y amistosamente nuestros puntos de vista, y han hecho siempre la debida justicia á los méritos y servicios del cuerpo médico; tanto, que alentamos la esperanza de que, convencidos de que nuestras aspiraciones son legítimas, se constituyan en nuestros entusiastas defensores, que en bien de los pobres enfermos y de los intereses de la Diputación redundaría.

Suplicamos á usted, señor director, esta rectificación, como homenaje debido á

la verdad. Además, usted comprenderá cuán doloroso nos sería que, militando en favor de las aspiraciones que representamos razones legales, morales y sociales irrefutables, pudiera imaginarse por alguien que nosotros recurriáramos como arma de lucha á desfigurar los hechos y á zaherir y molestar á personas dignísimas de las que sólo muestras de deferencia y consideración hemos recibido.

Somos de usted sus más afectuosos seguros servidores, q. b. s. m., Simón Hervé, —Antonio Espina.—José Codina.—Jaime Vera.

Madrid 26 enero 1895.

Es probable que tengamos que volver á ocuparnos de este asunto.

## SERVICIO TELEGRÁFICO

OTRA BOMBA.—FUEGO A BORDO.—EJ SUERO CABALLAR.—NIÑO FALLECIDO.—BARCELONA 25, 10'30 n.

Junto á un montón de adobes del paseo, cerca de los jardines del Parque, se ha encontrado otra bomba de hierro descargada.

Créese que procede de las experiencias del campo de Artillería.

El vapor *Vicente Sans*, procedente de Valencia, llegó á Tarragona, habiendo doblado, durante la travesía, declarado fuego en la bodega, llegando á puerto tras angustioso viaje, pudiéndose extinguir el incendio con auxilio de las bombas durante dos horas de trabajo.

Un niño de tres años, inculcado de suero antidiftérico, ha fallecido al día siguiente de la inyección.—*Figuerola*.

Desfalco. Bilbao 25, 6'45 n.

El realizado por el cajero de esta Sucursal, Sr. Donoso Cortés, que se suicidó en Madrid, hácese ascender á 900.000 pesetas en valores, mas 100.000 en metálico.

Los valores fueron pignorados en establecimientos de crédito de Bilbao.

Dícese que un banquero de esta villa ha ofrecido 200.000 pesetas para reintegrar á quienes resulten perjudicados.—*Coll*.

Bolsa. Bilbao 25, 6'45 n.

Cierre: Interior, pequeños, 73,65. Amortizable, 82,25. Pequeños, 83,65. Banco de España, 384,50. París, ocho días vista, 11,20.—*Coll*.

Suero Roux. Bilbao 25, 7 n.

Hoy se recibirán aquí 25 frascos conteniendo suero Roux, para proceder á la vacunación de la difteria.—*Coll*.

Nuevo cañón. Bilbao 25, 7'10 n.

Dentro de breves días se harán pruebas, en la fábrica de Plasencia, del cañón de 10 centímetros inventado por un capitán de artillería de la armada.—*Coll*.

Llegada de naufragos. Bilbao 25, 7'20 n.

Hoy han llegado á este puerto once de los que iban á bordo en el buque naufragado *Seebold*.—*Coll*.

Sufragios. Oviedo 25, 2'10 t.

Acaban de celebrarse en Santo Domingo solemnemente exequias por el alma del inolvidable asturiano cardenal González las cuales han sido sufridas por el Instituto de segunda enseñanza.

Sobre el severísimo título refiérase las insignias del príncipe de la Iglesia.

Presidió el luctuoso acto el director del Instituto, asistiendo todo el claustro de dicho establecimiento docente y el del Seminario Conciliar, además de muchísimos fieles.

El P. Sánchez pronunció una sentidísima oración fúnebre acerca de las virtudes y talentos del gran filósofo.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se ha puesto á una nueva calle el nombre del Cardenal González.—*El correspondiente*.

Cañero preso. Sevilla 25, 8'40 n.

Ha ingresado en la cárcel el cajero de esta Sucursal del Banco de España, señor Vela Hidalgo. Coméntase mucho esta resolución judicial, que, según parece, está relacionada con el robo de esos últimos días.—*Murga*.

DE LA AGENCIA FABRA

París 25.

El Sr. Ribot conferenció en la mañana de hoy con el Sr. Brisson, y verá en la tarde de hoy al Sr. Challeml Lacour.

La impresión más generalizada en los círculos parlamentarios, es que el señor Ribot, además de la Presidencia, se encargará de la cartera del Interior y de la de la Negocios Extranjeros al señor Hanotaux.

El resto de la combinación ministerial será como sigue: Instrucción Pública, Leygues; Hacienda, Poincaré; Obras Públicas, Barthon y Justicia, Bourgeois, de aceptar éste la designación.

Asérgase que el Sr. Ribot trata de proceder muy activamente y que esta misma noche verá al presidente de la república.

Berlin 25.

El correspondiente del *Tagblatt* en Sofía, le escribe que la situación de Bulgaria es verdaderamente crítica; que es de temer un pronunciamiento y que el único medio de evitar un conflicto será llamar al poder á Stambuloff.

TEATRO DE APOLO.

No hallándose completamente restablecida la Sra. Folgado de la enfermedad que desde hace algunos días la priva de

tomar parte en las funciones diarias, por prescripción facultativa se va en la imposibilidad de estrenar hoy *El domingo de Ramos*. En su consecuencia, se aplaza dicho estreno hasta la próxima semana y serán valederas las localidades vendidas en contaduría para cuando aquél se verifique; las personas que no estén conformes pueden devolverlas y percibir su importe.

Mañana domingo, por la tarde, última representación de la popular novela de gran espectáculo, titulada *Los sobrinos del capitán Grant*.

**LA CRISIS FRANCESA**

**POR TELEGRAFO**  
**Probable solución.**

**París 25, 6 t.**  
El Sr. Ribot ha celebrado una larga conferencia con los Sres. Brisson, Chaillou, Poincarre y Meunier.  
Esta combinación parece que es la que mayores probabilidades de éxito tiene.  
Ribot se encargará de la cartera de Hacienda, conservando Hanotaux la de Negocios Extranjeros.  
Ribot volverá esta noche al palacio del Eliseo.—*R. Blasco.*

**Signen las conferencias.**

**París 25, 11 n.**

En este momento sale M. Ribot de conferencia con el presidente de la república.  
La entrevista ha durado cerca de dos horas, limitándose Ribot a dar cuenta al presidente de los trabajos que lleva realizados para llegar a una solución.  
Esta no se conoce aun, por más que personas bien informadas dan como segura la combinación apuntada en mi anterior telegrama.  
Mañana a las nueve volverá Ribot al Eliseo.—*R. Blasco.*

**CONTRA EL AUMENTO DE TARIFAS**

Presidente Consejo ministros.— Madrid.

La supresión de tarifas especiales anunciada por el Sr. Ribot, causará lamentables quebrantos comercio, depreciación sensible valores y ruina tenedores de los mismos.

Colegio Corredores Barcelona ruega V. E. interponga valiosa influencia cese estado alarma.

Ministro Fomento.  
Colegio Corredores comercio Barcelona suplica V. E. influya cese estado alarma producido esta plaza por supresión de tarifas especiales caminos hierro Norte, pues causará quebrantos comercio y la ruina de tenedores valores.

Presidente Consejo ministros.— Madrid.

Rogamos encarecidamente procure por cuantos medios estén a su alcance, evitar la subida de las tarifas de transportes de ferrocarriles, que sería fatal para la industria.—Por los talleres de Deusto, *Pedro Gandarias*.—Bilbao.

Presidente Consejo ministros.— Madrid.

Precisa gobierno tome medidas eviten aumento ferrocarriles establecer tarifas máximas, por ser perjudicialísimo nuestra fabricación y a toda industria.—*Vizcaurrago y compañía*.—Bilbao.

Presidente Consejo ministros.— Madrid.

Esperamos confiadamente que gobierno, comprendiendo gravísimos perjuicios que ocasionaría tarifas máximas ferrocarriles, tomará medidas que eviten su planteamiento.

Comercio coloniales con el interior desaparezca en este puerto del Norte.—*Chavarrí e Isasi*.—Bilbao.

Presidente Consejo ministros.— Madrid.

Como fabricante jarcias, suplico gobierno solución conflicto ferrocarriles, evitando perjuicios que sufriría industria.—*Vida de Arteta y compañía*.—Bilbao.

Presidente Consejo ministros.— Madrid.

Rogamos V. E. interceda para evitar elevación tarifas ferrocarriles, pues ocasionarían grandes perjuicios a nuestro tráfico de granos y harinas.—*Villangómez y compañía*.—Bilbao.

El distinguido capitán de artillería don Roberto Munáiz acaba de publicar un precioso tomo de versos, titulado *Trazos pósticos*, donde en breves páginas ha derrochado gran caudal de inspiración y de ingenio.

El autor demuestra mucha flexibilidad de talento para amoldar su musa, bien a la sátira, cultamente intencionada y maliciosa, bien al lirismo apasionado y melancólico.

*Trazos pósticos* será leído con gusto por los aficionados a la bella literatura, que estamos seguros harán plena justicia a las excepcionales aptitudes literarias del Sr. Munáiz.

La *Correspondencia Militar* de anoche da la voz de alarma al general Palacios, director de la Guardia civil sobre el supuesto empleo indebido de los fondos del Montepío en la adquisición y construcción de una casa y en costear obras lujosas en el colegio de Valdemoro.

Respecto de ambos extremos, llama la atención *La Correspondencia Militar* del general Palacios, y le excita a corregir abusos, afirmando por último que el cuerpo benemérito anhela se publique un estado de los fondos del Montepío incluyendo las cuantiosas sumas de donativos recibidos.

No puede desconocerse que han sorprendido la buena fe de nuestro apreciable colega en las anteriores referencias. Cuando se realizaron las obras de ampliación del colegio de Valdemoro, no se había aún constituido el Montepío de la guardia civil. Mal podían, por lo tanto, sus fondos hacer frente al importe a que aquéllas ascenderían.

Nada lujoso, y para solaz del general y sus amigos llegó a realizarse tampoco, como el colega dice haber oído; lo que se hizo fue sustituir en la parte edificadas las habitaciones destinadas en la antigua al director del cuerpo, que eran necesarias para el ensanche del colegio.

En cuanto a la noticia dada por un periódico de un encubrimiento de haber adquirido el Montepío del instituto una finca, algo pudiera en ello haber de cierto. Pero usando la sociedad de cuyos fondos se trata, del perfecto derecho que le concede el reglamento. Estamos seguros de ello.

Y aquellos individuos de la guardia civil que hayan demostrado a *La Correspondencia Militar* su anhelo por conocer el estado, por cierto floreciente, de los

fondos sociales, donativos inclusive, pueden satisfacer su curiosidad examinando los balances mensuales que el «Resumen de servicios de la guardia civil» publica, y en el que aparecen bien y debidamente detallados.

No es lo mismo ir a Valladolid que hablar en el ordinario.

El vapor correo francés *Washington* salió de la Coruña el 23 del actual, a las cuatro de la tarde, con destino a la Habana y Veracruz.

Bajo la presidencia del Sr. Davara, celebró anoche sesión la Real Academia de Jurisprudencia, continuando el debate pendiente sobre la brillante Memoria del Sr. Aparicio y Lobit.

La sesión estuvo animadísima, con asistencia de gran número de señores académicos, terciando en la discusión los Sres. Campillo, Peñuela Pons y Armián.

El gremio de taberneros se reunió ayer en el Círculo Mercantil, acordando la creación de una fábrica de corcezas y gaseosas, que deberá funcionar el día 1.º de abril próximo.

Se nombró presidente de la comisión ejecutiva al señor de Gabriel.

La sociedad de Conciertos de Madrid dará su segundo concierto el domingo 27, a las dos y media de la tarde, bajo la dirección del maestro Mugnone, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—1.º *Los maestros cantores* (ouverture), Wagner; 2.º *Serenata francesa*, Burgmeim; 3.º *Fantasia húngara* (1.ª vez), Burgmeim.

Segunda parte.—1.º *Fausto* (ouverture), Wagner; 2.º *Romanza en fa*, Beethoven; 3.º *Marcha miniatura* (1.ª vez), Tschaikowski; 4.º *Carnaval romano*, Berlioz.

Tercera parte. *Escenas andaluzas*, Bretón.

Anoche se celebraron varias conferencias encaminadas a buscar una solución en la cuestión triguera, y aunque se lucha con dificultades, que ha venido a aumentar la actitud que empiezan a adoptar algunas diputaciones de la región castellana, no se desconfía en llegar a un acuerdo en el Consejo que ha de celebrarse.

La comisión de los síndicos de los gremios visitó ayer al señor alcalde, prometiéndole éste hacer cumplir el bando sobre venta ambulante.

Al efecto, se reunieron seguidamente y por iniciativa del señor conde de Romanones, los señores tenientes de alcalde.

El Ayuntamiento de Vigo se ha dirigido a cinco escultores, entre ellos uno gallego, pidiéndoles datos y presupuestos para el monumento que proyecta erigir en aquella ciudad.

Ayer tarde se reunió en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley de concesión a los productos de los Estados Unidos de la segunda columna del arancel de Cuba, y ha nombrado presidente y secretario, a los señores duque de Veragua y Martínez de Roda.

Hoy volverá a reunirse y probablemente dará dictamen.

Ayer se ha verificado en el juzgado municipal de Buzanavista, el acto de conciliación entre doña María del Carmen Coello de Guzmán y el apoderado del duque de Medina de Rioseco, por posesión de este título.

No resultó avenencia.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

—Real orden disponiendo que solo en casos excepcionales se decrete la presencia de los penados en las audiencias para asistir como testigos a los juicios orales, ó como procesados en nuevas causas.

GUERRA.—Real orden de reconocimiento de créditos por abonar de alcances de individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

HACIENDA.—Real orden modificando la de 20 de noviembre de 1893, relativa al adelanto de cartuchos para armas de fuego.

GOBERNACION.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Caudete (Albacete), decretada por el gobernador civil de la provincia.

**DESDE ALBACETE**

**ENERO 25.**

**Servicio importante.**

El teniente de la guardia civil de este puesto D. Miguel Navarro, con la fuerza a sus órdenes, ha capturado a la una de la madrugada de hoy, en la casa señalada con el número 5 de la calle de la Cava de esta ciudad, a Juan Navarro Navarro, natural de Segorbe (Castellón), y a su querida Paula Casero Jiménez, como autores materiales de un robo cometido, con asesinato, en la persona de doña Nicolasa Munuera, vecina de Lorca (Murcia).

En el acto de la detención les fueron ocupadas 285 pesetas en metálico, varios pañuelos de seda y otros efectos, todo procedente de dicho robo.

Esta noche, en el tron místico, custodiados por fuerzas de la benemérita, salen a disposición del juez de Lorca los que tranquilamente dormían cuando fueron sorprendidos.

**¡Pobre maestro!...**

La autoridad local del pueblo de Forquera ha participado a la superioridad de esta provincia que el maestro de aquella villa se ha ausentado, cerrando la escuela; que el Ayuntamiento le está formando expediente, y además pasará el tanto de culpa a los tribunales ordinarios por abandono de destino.

Es la manera más sencilla para deshacerse de un maestro que estorbe, probablemente con el fin de dar la escuela a algún amigo, aunque no sepa dos patadas. Se le niega el pago, se le deja en la miseria y se le pone en el caso de tener que dedicarse a otra cosa para ganarse de comer.

**Por escribir un anónimo.**

La Guardia civil del puesto de Alcázar ha detenido en la pedanía de *Canaleta*, perteneciente a aquel término, a Juan José Alfaro y a Angel Cabezuela Copete, domiciliados en dicha aldea, como presuntos autores de un anónimo dirigido en 16 del actual al propietario don José María Massa Martínez, exigiéndole 1.000 pesetas en metálico, con amenazas de muerte y de incendiarle varias fincas de su propiedad.

Dichos sujetos han quedado a disposición del juez de instrucción de aquel partido.

**Notas tristes.**

Ha dejado de existir en Balazote, pueblo de esta provincia, D. Julio Ortega Montegudo, maestro en propiedad de la escuela pública de niños de aquel pueblo.

Dicho profesor ha fallecido a los ocho días de haberse posesionado de la escuela que le fué conferida en virtud de las últimas oposiciones.

También ha entregado su alma a Dios en esta ciudad el acreditado industrial D. Matías Martínez Sevilla y doña Juana Pingarrón Navarro, madre del famoso diestro Cándido Martínez, *Mancheguito*.

**Estaba en rebeldía.**

La Guardia civil de Caudete, pueblo de esta provincia, ha capturado en aquel pueblo a José Amorós Hernández, de treinta y cinco años de edad, casado y carpintero, el cual se hallaba reclamado por el juez de instrucción de Almansa desde 11 de enero de 1894, que venía eludiendo la persecución de la justicia.

**Director de un periódico.**

Se ha encargado de la dirección de *El Domingo Alegre*, semanario que se publica en esta capital, el joven y distinguido escritor D. Fernando Franco Fernández.

Como quiera que dicho señor es hoy el primer periodista albaetense, creo que el citado semanario progresará notablemente bajo tan buena dirección.

**Otra nota triste.**

A las seis y media de la noche de hoy, ha fallecido la piadosísima y virtuosa señora D.ª María del Castillo, esposa del Sr. D. Luciano Ruiz, director de *El Diario de Albacete*, la cual desde hace algunos días venía sufriendo con santa resignación una gravísima dolencia.

**Se cree está demente.**

Por la fuerza de la benemérita de Villarrobledo, ha sido detenido y puesto ante el juez instructor, D. Pedro Antonio Bonillo Herreros, de aquella localidad, por haber maltratado y arrojado a un pozo-aljibe a su tía carnal, de 74 años, doña Adelaida Herreros, la cual falleció a los pocos momentos de ser extraída; habiéndose arrojado al aljibe seguidamente el Pedro Antonio, al cual salvaron dos convecinos suyos.

Custodiado por la guardia civil, ha sido trasladado a esta ciudad, ingresando en las cárceles de este partido el referido sujeto.

Tiempo superior. **ALGARRA.**

**EL RETRATO DE LA DIVA**

**y 700 pesetas.**

Anoche se decía que la eminente diva señorita Calvé había recibido una carta, en la que se le manifestaba por el firmante que no estaba perdido el dinero, la bombonera y los smulotes, cuya falta notó estando de paseo en el Parque de Madrid, sino que habían sido hallados por el autor de la carta en dicho paseo.

El firmante pone a disposición de la cantante todos los preciosos objetos encontrados, a cambio de un retrato firmado por ella.

Hemos dicho todos, y no es exacto; todos menos... las 700 pesetas en papel español. Suponemos que se las guardará para comprar un retrato un marco decente.

Suponemos que el autor de la carta ha querido dar a conocer a la hermosa diva los dos tipos que hizo universales el genio de Cervantes: el devolver objetos de tal valía a cambio de un retrato y de una firma, revela al ingenioso hidalgo; pero el quedarse con las 700 pesetas, trasciende a Sancho desde veinte leguas.

Correspondiendo a este modo de obrar, debiera la Calvé enviar al hallador de su bolsa un retrato de *busto*, reservándose los de cuerpo entero para finezas cumplidas y acabadas, en las que no intervenga el escudero.

**ATENEOS.**

Anoche celebró sesión la sección de Ciencias de este centro, bajo la presidencia del Sr. Carracedo.

El Dr. Salvat leyó dos capítulos de una obra inédita, dedicados a la demostración de la naturaleza eterna que caracteriza al espacio y la fuerza, y la existencia temporal de la materia.

Contestaron los Sres. Sala y Zahonero. Los oradores fueron muy aplaudidos.

Esta noche a las nueve y media obsequiará la celebre estudiantina «Blanco y Negro», con una serenata, a D. Jacinto Cortellini y Díaz del Alcázar, tesoro general de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja y vicepresidente del mismo Instituto en el distrito de la Latina.

Ha sido agraciado con la cruz de caballero de la orden de Carlos III, nuestro querido amigo D. Antonio Santías.

**EL ASILO DE SAN JOSÉ**

**DE LA CUNA DE JESÚS**

Según hablamos anunciado, ayer se verificó la apertura del Asilo de San José en la calle de Santa Feliciano, número 18, que es el primero de los que se propone abrir la sociedad caritativa La Cuna de Jesús.

No habiendo podido asistir a bendecirlo el señor Arzobispo Obispo de esta diócesis, como había sido su deseo, lo hizo el ilustrado sacerdote Auditor del Tribunal de la Rota, D. Manuel García y Menéndez de Nava, asistiendo al acto además de las señoras de la junta, varios invitados y los médicos D. Baldomero González Alvarez, Carralado y Robles, debiéndose la idea de crear estos asilos al primero, que se la inició al fundador del que existe en la plaza de la Cebada, número 12, el cual, al ver su buen éxito, concibió el propósito de establecer por lo menos uno en cada barrio de Madrid; pero no pudiendo sostener por sí solo más que uno, fundó la sociedad de señoras que empieza sus trabajos abriendo este.

Terminada la ceremonia religiosa, fueron admitidos 10 niños, previo el reconocimiento de los médicos, los que además disponían la alimentación que debía tomar cada uno, de lo que están encargados las Siervas de María.

Las señoras de la junta obsequiaron a los invitados con un espléndido refresco, que tuvieron la delicadeza de sufragar ellas por no querer distraer nada de las donaciones y suscripciones con que cuentan, siendo estas hoy tan modestas, excepción hecha de la de la marquesa de Amboage, testamentaria de la marquesa de Revilla de la Cañada y marquesa de Linare, que sin la importante cooperación de la señora de Cejuela, que ha hecho la casi totalidad de la instalación, no hubiera sido posible abrir ningún asilo.

Recomendamos al público lo visite, así como el de la plaza de la Cebada, números 12, por ser una institución nueva en Madrid, para que pueda apreciar las ventajas que tiene, al mismo tiempo que felicitamos a las señoras por su caridad, a las que nos permitimos animar en su noble propósito, y las deseamos toda la prosperidad que tan laudable obra merece.

**TELONES Y BAMBALINAS**

**Al reverendo Padre Benito:**

Hermano en el Señor: ¡qué tranquila debes tener la conciencia!

¡Y qué justicia tan recta administras cuando, por condescendencia y ser obstinadas y repetidas mis súplicas, oficias de *majadero* ó sea de crítico de... menor cuantía!

Porque has de saber que anteanoche estuve en Lara y vi el final de los graciosísimos *vallentes* de Javier de Burgos. Tienes razón que te chorrea por las costuras del manto para haber afirmado lo que afirmabas en la carta que tuviste a bien remitirme y que di a la estampa con desagrado tuyo y gran complacencia mía.

Ese *Catalismo* de Romea, no hace olvidar el otro, el auténtico. El que nos dan ahora es de guardarrropa, porque le falta naturalidad. ¡Digo mal!

Por otra parte, es un bravucón con los contoneos, las posturas y los recortes femeniles de Luis Alonso.

¿Crees, hermano, en las reencarnaciones del espíritu? Pues el alma de ese *Catalismo* ha servido en el cuerpo del bailarín gitano, marido de la *Jesusa* y maestro en ilicitos amoríos. No tengo la menor duda, así me condene por decirlo.

¡Y cómo detalla su papel el amigo Larra!

¡Y cómo... ni fa ni fu Rubio!

Pero tú hablaste a tiempo, y a mí no me cuadró más que hacer mías tus palabras y tus responsabilidades.

Anoche asistí a la representación de *El novio de doña Inés*, en el teatro Romea.

Pantomima igual, no la vieron nunca los más constantes favorecedores de los circos ecuestres.

El actor encargado de interpretar el papel de característico hizo gala ostentoso de su mal gusto introduciendo por propia cuenta *chistes*, dignos de un teatro de fantoches.

No es posible concebir nada más vulgar y dislocado. La recojida y chispeante producción del aplaudido Javier de Burgos daba pena fuera desfigurada y contrachecha por la incompetencia de unos artistas poco aprensivos y por extremo despreocupados.

El público presenciaba la representación entre estupefacto y asombrado. Creíase transportado, por efectos sobrenaturales, a una de esas posadas de pueblos donde se improvisa un escenario y hacen hasta el *Oleto*, si es preciso, los restos de compañía desecha por los asédios del hambre.

Después dijo la Srta. Prado un monólogo del joven D. Dionisio de las Heras, titulado *Estoy comprometida*. No está mal versificado. Las redondillas son fáciles y el romance venes, con fortuna, los obstáculos, no aparentes, de la métrica.

Pero el tipo de la costurera se ofrece desdibujado. Eso de los monólogos es cosa más difícil de lo que parece; pero el público aplaudió con gusto y el autor tuvo que presentarse en el palco escénico en unión de *Loretito* Prado, que no estuvo bien. No, señor.

Habrás estudiado el papel, pero con pena se lo digo, no ha legado a comprenderlo. Y además, abusa del recurso de la risa, que emplea con manifiesta inoportunidad.

Anteanoche hubo estreno: el de un *jugete* de Fiacro Irayoz, sin música del maestro Jiménez.

No te asombres, Benito de mi alma. ¡Sin música del maestro Jiménez! te lo repito.

Pero no creas que el *jugete* es caro, de esos que andan solos y tocan el violín y llevan el compás con la cabeza; no es un *jugete* barato, de los que abundan en el Bazar X, de los que entretienen y duran poco.

Le sirve de base un *quid pro quo*. A un señor le toman por otro, y de aquí cómicas equivocaciones que hacen reír.

Comprenderás, hermano Benito, que la originalidad es muy relativa; pero hay chistes cultos y el diálogo es fácil.

Durante treinta y cinco minutos no pasa nada de particular, los personajes creen lo que conviene que creen, no se enteran de nada, porque así le place al autor, y el protagonista es un tipo de puro original, incomprensible. Pero te aseguro que el conjunto es agradable y tiene algunas ocurrencias felices.

Hay un recurso muy cómico: el de un medallón que se convierte en raja de salchichón. Está bien preparado, y sorprende y se justifica.

Porque ese Fiacro Irayoz tiene condiciones de actor cómico, pero generalmente no remata la suerte.

Los cerros de Ubeda dará algunas entradas, sin aumentar en un ápice los prestigios del Sr. Irayoz, aunque fue muy aplaudida la obra.

Verdad es que al estreno asistió poco público de ese que paga y juzga.

Todos los allí reunidos eran amigos, periodistas, autores y gacchilleros.

¡Ah! Y la *claque* reforzando la galantería de aquellos señores.

En la interpretación estuvo acertado Juliá: Romea. En algunos momentos exageró; pero por lo general estuvo bien, pero muy bien.

De Matilde Rodríguez y Pepe Rubio sí diré que no me gustan.

La última temporada del Español se la pasaron, ella haciendo reír en *Don Alvaro* y él haciendo llorar en *La pata de cabra*. No te digo más.

Y después han venido a Lara, y ya las pagará Lara; y mejor te diré: ya las está pagando Don Cándido.

Tuyo afectísimo,

**EL ABATE PIRRAÇAS.**

Ha fallecido en esta corte la virtuosa señora D. Librada Samperio y Manteca, abuela del conocido letrado D. Manuel Gutiérrez Calderón.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES**

**HOMENAJE DE SIMPATÍA AL SR. FELIÚ Y CODINA**

Nuestros compañeros visitaron a Brihuega hace año y medio, y allí, entre los colmenares y las flores, redondeó el señor Feliú y Codina su *Miel de la Alcarria*, sacando de los tipos, los trajes, el aspecto de los hogares, los modismos del pueblo, las costumbres, el género de vida especial de las comarcas españolas y el particular modo de sentir, dulzura para mover el espíritu de los amantes de la patria y grandezas con qué honrar a su siglo.

Nació el hermoso drama al calor de su genio y en el medio que formamos unas cuantas personalidades, alejadas en su mayor parte del terreno en que se oponen las grandes pasiones a los grandes intereses, y más cuidadosas de honrarlos que el talento y virtudes que demuestran en cada una de las luchas nuestros patriotas ilustres, que de mirar con prevención al adversario ó sentir entusiasmo exclusivista y práctico por los que comulgan en el mismo credo.

Por la comunidad de sentimientos entre el poeta que da a todas sus producciones el perfume del país y los obreros que buscan acento nacional en los monumentos y riquezas de todos géneros que a España pertenecen, no ha de parecer a nadie extraño que el Sr. Feliú y Codina nos haya dedicado su hermosa obra y que nosotros correspondamos a esta muestra de afecto con la fiesta de familia que celebraremos el martes en el hotel de Rusia primero y en el teatro de la Comedia después.

No por el fin que persigue, ni por el carácter de sus asociados, puede ser exclusivista nuestra sociedad; sabemos también que los admiradores del autor son muchos, y estamos dispuestos a recibir como a huéspedes queridos, en nuestra compañía, a los que quieran y puedan identificarse con el pensamiento.

Bien venidos sean los que deseen el enaltecimiento de nuestra personalidad nacional, que nunca ha estado muerta, aunque en ocasiones haya podido parecer algo eclipsada.—*Enrique Serrano Fatigati.*

**HONRAS FÚNEBRES**

Con severa y religiosa solemnidad se han celebrado esta mañana en San José honras generales por los académicos de la de Jurisprudencia fallecidos en el pasado año de 1894.

En el crucero de la iglesia se había colocado un sencillo túmulo, cubierto con precioso paño negro, que ostentaba el escudo de la pontificia y real congregación de la Purísima Concepción, primorosamente bordado. Este paño acaba de ser donado por un ilustre prócer, y ha sido confeccionado en los talleres de San José.

A los lados del túmulo se hallaban colocados hijerres y ordenanzas de la Real Academia de Jurisprudencia, con muchas encendidas.

En filas de bancos rasos tomaron asiento un sinnúmero considerable de académicos.

En sillones de preferencia se hallaban el presidente de la Academia y ministro de Hacienda, Sr. Canalejas, con el hermano mayor de la referida congregación, señor marqués de Monistrol, teniendo a su derecha al decano de la facultad de derecho de la Universidad Central, señor Palou, y al secretario general de la Academia, Sr. Alonso de Villapadierna, y a su izquierda a los Sres. Herce, magistrado de la Santa Iglesia Catedral de Madrid, y Canido, vicepresidente de la Academia.

Han asistido muchas señoras, en su mayoría parientes de los académicos fallecidos durante el último año, y unánimes han sido los elogios tributados por el orden de la función y la manera ejemplar con que la Academia de Jurisprudencia dedica anualmente un recuerdo religioso a sus compañeros difuntos.

**TOURNÉE TAURINA**

No solamente Andalucía va a tener el privilegio de que se celebren tres corridas en un día, estoqueadas por el famoso diestro Guerrita.

También en Madrid se prepara una analogía a la anunciada por la prensa de Sevilla

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

CONGRESO

SESION DEL DIA 26.

Un incidente.

Después de leer el ministro de Fomento los proyectos de ley sobre canalización del Ebro, se promueve un animado incidente con motivo de una interrupción que aparece en el Diario de las Sesiones de anteaño.

El señor marqués de Flores Dávila dice que, contestando a una interrupción que hizo al Sr. Maura, aparece una frase dirigida a él que no dijo, pues de oírlo, no la hubiese dejado pasar sin protesta.

El Sr. Sánchez Guerra: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Para qué desea hablar S. S.?

El Sr. Sánchez Guerra: Como se inicia una cuestión que podría ser desagradable, y yo he corregido, por encargo del Sr. Maura, las cuartillas de su discurso, quisiera dirigir la palabra al Congreso.

El Sr. Presidente: Puede hablar su señoría.

El Sr. Sánchez Guerra manifiesta que el oyo al marqués de Flores Dávila manifestó que había denunciado un delito y no se castigaba. Varios diputados pidieron el nombre del delincuente, y como el marqués se callase, desde los bancos de los amigos del Sr. Gamazo varios diputados dijeron: «Entonces su señoría es un encubridor».

Yo—añade—fui uno de los que pronunciaron esa frase.

El señor marqués de Flores Dávila: Pues yo oí que no tiene derecho el diputado que corrige un discurso, a poner interrupciones que no han oído ni los diputados ni los taquígrafos.

El Sr. Cañellas: Yo no oí la palabra encubridor.

El señor conde de Casasola: Ni yo tampoco.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Pues yo percibí claramente la interrupción, y aun creo que también el señor ministro de Fomento, y me parece que puede figurar en el Diario de las Sesiones.

El Sr. Sánchez Guerra: Yo puse esa frase en el discurso del Sr. Maura, porque, como he dicho, fui uno de los que la pronunciaron; y solo al ponerla, me asaltó el escrúpulo de si podía hacer exclusivamente una frase que habían dicho varios. Esto se ha hecho siempre.

El Sr. Sanz: Jamás.

Varios diputados de la oposición protestan, y el Presidente reclama orden por algún tiempo.

El Sr. Sánchez Guerra explica el sentido de la palabra encubridor, diciendo que no tiene más alcance en este caso que el de calificar el silencio sobre el nombre de un delincuente, después de haber denunciado un delito.

El señor marqués de Flores Dávila: Yo no podía citar un nombre que no conocía. A mí solo me constaba la existencia del delito.

El Sr. Sánchez Guerra: Pues si en la confusión del debate hubiera podido su señoría hacer esa aclaración, mi frase hubiera sido ésta: «Su señoría está mal informado».

El Sr. Sanz: Lo que aquí conviene saber es si se puede corregir de esa manera un discurso ajeno.

El Sr. Sánchez Guerra: Corregía una interrupción propia.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Es indudable y constante la práctica de consignar en el Diario de las Sesiones todas las interrupciones que se hacen, porque casi siempre producen una desviación del razonamiento. Buena o mala, esta es la práctica, y lo único que entiendo debe discutirse es, si es buena o mala esa costumbre. La interrupción de que se trata, después de las explicaciones dadas no puede ser ofensiva ni molesta.

El señor ministro de Fomento declara en breves palabras que percibió la interrupción que se discute.

El Sr. Presidente: Me parece que para evitar debates como este, sólo deben consignarse en lo sucesivo las frases que oigan los señores taquígrafos, para que no suceda lo que, desgraciadamente, ha sucedido ahora. Queda terminado el incidente.

(Las oposiciones asienten con calor. En los bancos ministeriales se nota mucha frialdad y no poca sorpresa.)

Relaciones comerciales.

El Sr. García Molinas aboga por un tratado comercial con el Canadá, ahora que está interrumpido el de los Estados Unidos, por el cambio de mercancías entre Puerto Rico y aquel país.

Dice que es de todo punto necesario evitar la corriente comercial con la república americana, la cual ha ocasionado grandes perjuicios a la pequeña Antilla, aunque favoreciera a Cuba.

En vista de esto, añade que, siendo como es la Península el mercado natural de Puerto Rico, hay que favorecer esa tendencia, únicamente auxiliada por el tratado a que aspira, pues hoy el Canadá hace digna competencia a todos los productos norteamericanos.

El señor ministro de Estado hace aclaraciones respecto de lo que se proyecta sobre el *modus vivendi* con los Estados Unidos, explicando el estado en que entró él a conocer estos asuntos.

Cuanto a la diferencia de intereses de Cuba y Puerto Rico relacionados con un tratado común a las dos islas, dice que es punto a estudiar y discutir dentro de las comisiones que al efecto se nombren, y que así se hará cuando sea llegado el momento de ultimar el asunto.

Intervienen en el debate los señores Carvajal (D. A.) y Osma.

La cuestión de los ducados.

Menos gente en las tribunas y menos diputados en los escaños al comenzar el debate.

El señor conde de Xiquena ruega que se corrijan algunas erratas que en su discurso de ayer aparecen en el Diario de las Sesiones, y en seguida interviene para alusiones el Sr. Villaverde, para alusiones el Sr. Villaverde, para alusiones el Sr. Villaverde.

El Sr. Villaverde: Si va siendo largo este debate, no puede acusarse de ello a las minorías, que hasta ahora no han intervenido en el mismo.

No voy ahora a cumplir el deber que mi representación política me impone, dirigiendo al gobierno aquellos cargos moderados en la forma, pero justos en el fondo a que se ha hecho acreedor por su conducta en la cuestión de los ducados. Esto lo haré otro día, o sea el lunes, al apoyar una proposición que mis amigos han depositado en la mesa.

Hoy me levanto a defender mi conducta como ministro de Gracia y Justicia de cargos ayer formulados por el señor García, pues si es verdad que este señor los invocaba como precedente de su conducta, yo, que considero esta conducta poco acomodada a lo que las leyes prescriben, recibo aquella alusión con una censura, de la que vengo aquí a vindicarme, probando que no existe paridad alguna entre las condiciones en que se concedió el marquesado de Torre-Hormosa y en las que se encuentran los ducados de Monteleón y Terranova.

La persona a quien se concedió el título de Torre-Hormosa era pariente consanguineo por línea directa del fundador; tenía sangre del primero que lo ostentó; mientras doña Rosario Pérez de Barrada y el marqués de Monasterio no son consanguíneos de los primeros poseedores de los ducados de Monteleón y Terranova.

Las leyes de Partida ayer citadas por el Sr. García exigen siempre la consanguinidad con el fundador, y en este sentido las ha interpretado en sus glosas Gregorio López y el Tribunal Supremo en repetidas sentencias.

El Sr. García se levanta a rectificar e insiste en sus manifestaciones de ayer, que corrobora con nuevos razonamientos.

Continúa en el uso de la palabra.

UNA CRIADA NOBLE

Al remover y agitar los árboles genealógicos, caso de ellos no sólo la fruta madura sino la verde.

Sabemos que una criada de servir, entre cuyas funciones está la de cocinera, se ha presentado ayer a uno de los más ilustres títulos de Castilla con multitud de documentos de los cuales consta que procede en línea directa de un personaje de aquella noble estirpe, y que es bisabuelo común de actual prócer y de la modesta sirvienta.

Dicho título creyó en un principio que se trataba de un timo; pero cuando vio la autenticidad de los datos presentados, no pudo menos de reconocer el parentesco, y con una generosidad digna de tan respetable abuelo, le prometió toda la protección que le era demandada.

Si la cosa cunde y continúan investigándose entroncamientos, la cosa será benéfica para algunas clases menesterosas; pero no resultará tan grata a los que van a ver brotar en todas partes vástagos insperados de su apellido.

TEATRO REAL.

Mañana para el turno 1.º cantará la señorita Calvé el acto 4.º de *Amleto* y *Cavalleria rusticana*.

El lunes no hay función.

El martes *Fausto*, en el que hará su debut el tenor español Sr. Ramírez, tomando parte además las señoritas Carreras y Marchesini y los Sres. Navarri y Sanmoro.

El miércoles la señorita Calvé cantará *Carmen*.

Los amantes de Teruel se han retrasado a causa de estar ligeramente indisputo el tenor Sr. Mariacher.

El 16 del mes próximo celebrará su gran baile de máscaras la sociedad de Escritores y Artistas.

Ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, ha jurado el cargo de procurador sustituto del Sr. Grasses Riera, don Francisco Medrano Juliá.

Mañana publicará la *Gaceta* los siguientes reales decretos de Fomento:

Concediendo honores de jefe superior de administración civil, libre de gastos, a D. José Parada y Santín, catedrático de la escuela superior de Pintura y Escultura.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley derogando el artículo 10 de la ley de 1.º agosto de 1876, que creó la *Gaceta Agrícola*.

Idem, concediendo derechos pasivos a los secretarios de las juntas provinciales de instrucción pública.

Nombrando presidente de la Junta consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico a D. Francisco Coello y Quisada.

Nombrando vocal de la mencionada junta, a D. Lucas de Olazabal y Altuna.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a las obras de canalización y riegos del Ebro.

Escriben de Yébenes que resulta completamente ineficaz la persecución contra el Juanillón. No se puede dudar del empeño del gobernador ni del deseo de la guardia civil de capturarlo, mas tampoco de la superior persistencia del perseguido.

El hecho es que hace más de seis meses que impera en una extensa comarca, exigiendo cantidades a los vecinos y siendo causa de que los propietarios que viven en Madrid se abstengan de visitar sus haciendas. El hecho cierto es que en el centro de España, entre las ciudades de Toledo y Ciudad Real, vive un fugitivo de presidio, burlándose de las autoridades y hallando cómoda hospitalidad en las majadas de los pastores, en las chozas de los carboneros y en las casas de los guardas.

La *Correspondencia Militar* ha dado la noticia, que comenta *El Tiempo* de hoy, de que por el ministro de la Guerra se han dirigido B. L. M. a los jefes de los cuerpos para que vinieran comisiones de éstos a felicitarle con motivo de su ascenso.

Sabemos por autorizado conducto que la tal noticia carece completamente de exactitud.

El alcalde presidente, por decreto de hoy, ha relevado del cargo de teniente alcalde interino del distrito de la Inclusa a D. Rosendo Castro, encargando del despacho de dicha alcaldía al concejal D. José de Sabater.

Los catalanes fabricantes de harina han visitado hoy al Sr. Cánovas del Castillo para exponerle la situación en que los colocaría la elevación del arancel sin las necesarias compensaciones.

El Sr. Cánovas les ha manifestado que expondrá francamente su opinión cuando se trate el asunto en las Cortes, y que juzga de todo punto necesaria la pronta resolución del asunto, sin aplazamientos de ningún género.

Entre las peticiones formuladas por los harineros, está la de que sean devueltas las cantidades que se satisfagan por derecho arancelario a los trigos extranjeros, cuando los fabricantes receiptados para Ultramar las harinas de esos mismos granos, y otra la de la imposición de un derecho especial sobre los salientes.

A consecuencia de los hechos relatados por la prensa periódica el día 8 del actual, relativos al supuesto *chantage* del que fué objeto la compañía de Teléfonos de Barcelona, y en virtud del cual fueron procesados dos oficiales del cuerpo de Telégrafos, redactores del periódico profesional *El Telegrafista Español*, la dirección general de Correos y Telégrafos ha circularo una real orden a todas las estaciones telegráficas de España, disponiendo sean dados de baja provisional los dos oficiales en el escalafón del cuerpo de Telégrafos.

La referida circular termina con el siguiente párrafo: «Respecto al periódico *El Telegrafista Español*, en cuyas columnas se preparaban actos tan reprobados por la moral, cubriéndose con el bien y los intereses del cuerpo, é invocando, engañosamente, la honra que se trataba de vulnerar, la dirección general deja al sentimiento y al juicio de cada uno, y al movimiento de la dignidad de todos, lo que procede practicar.»

Hoy se ha reunido, presidida por el señor Rodríguez, la comisión de reformas de Cuba, la cual ha acordado aceptar la fórmula presentada por el señor Abarzuza.

Los individuos de la comisión han quedado en examinarla para concretarla en todos sus detalles antes de retirar el dictamen que tienen presentado en la mesa del Congreso, y al cual ha de sustituir dicha fórmula.

La Comp.ª de maderas, Madrid (Argumosa, 14, T. 689) Bilbao, Santander.

El cartón representando la *cultura española*, premiado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, no lleva el lema que dijimos ayer, sino el de *Ad augusta per augusta*, y es obra de nuestro querido colaborador el reputado pintor D. José Gamelo, al que felicitamos por su nuevo éxito.

Durante la madrugada de hoy no ocurrió novedad alguna en los distritos de Madrid.

El juzgado de guardia no había entendido hasta las seis de esta tarde en ningún suceso que merezca mención.

Mañana se verificará una reunión en el palacio arzobispal, para tratar de la creación de escuelas de obreros católicos.

Hoy han celebrado una detenida conferencia el Nuncio de Su Santidad y el sabio rector de la Universidad de Zaragoza, Sr. Fajarnés, sobre asuntos de interés para aquel centro docente.

El Sr. Fajarnés regresa hoy a Zaragoza.

El lunes próximo saldrá para Cádiz con dirección a Cuba el gobernador del Banco Español de la Habana, Sr. García Tuñón.

La comisión del Senado acerca del proyecto de ley de concesión a los Estados Unidos de la segunda columna del Arancel de Cuba ha emitido dictamen, de conformidad con el proyecto.

LO DEL DIA

Todo hace creer que la cuestión de los cereales se aproxima a un desenlace.

Si el catarro que sufre el Sr. Sagasta le impide convocar hoy el Consejo de ministros, lo convocará mañana.

El problema está planteado en los mismos términos que hemos dicho repetidas veces.

El ministro de Fomento transige con el impuesto transitorio sobre los cereales extranjeros, si hay compensaciones. Y como estas hasta ahora no se han encontrado, si no vienen cuando la cuestión se trate, el Sr. López Puigercver dimitirá su cargo.

Parece que entre algunos ministeriales existía anoche el propósito de presentar hoy en el Congreso una proposición incidental pidiendo que la sesión se prorrogue todo el tiempo necesario para que hoy termine el debate sobre los ducados.

La proposición declase que no será presentada sin previo acuerdo con los jefes de las minorías, lo cual equivale a decir que la cosa no pasará de un intento.

Siete Diputaciones provinciales, las de Burgos, Valladolid, Palencia, Salamanca, Zamora, Avila y Segovia, persisten en dimitir si el gobierno no apresura la solución anhelada en pro de los intereses agrícolas de Castilla.

Mañana inaugurará el Sr. D. Ramón Nocedal las conferencias de este año en el Círculo integrista.

Tratará en su discurso de las formas políticas, de la unión de los católicos y de los partidos que solo quieren la unión en beneficio de una u otra monarquía.

En un centro muy concurrido por diplomáticos, díjose anoche, con relación a noticias recibidas en una embajada o legación extranjera, acreditada en esta corte, que el pabellón de su país había sido objeto de grave ofensa en alguna población de Marruecos.

Oficialmente no está confirmado el rumor.

El Sr. Sol y Ortega es el encargado de defender la proposición de los republicanos pidiendo una información parlamentaria a propósito de la cuestión de los ducados.

El Sr. Madrid Dávila ha salido de Madrid para volver a encargarse del gobierno civil de Valencia. En la anunciada combinación de gobernadores será trasladado a otro gobierno de provincia de igual categoría.

La sesión del Senado se ha consagrado al debate del proyecto de ley de mejora interior y saneamiento de las grandes poblaciones, que ha terminado con la aprobación del proyecto.

El lunes comenzará la discusión del decreto al Ayuntamiento de Barcelona de los terrenos de las murallas de aquella ciudad al cual ha presentado una enmienda el Sr. Jimeno, para que en iguales condiciones se cedan al Ayuntamiento

de Valencia los terrenos de los cuarteles de San Francisco.

El señor duque de Terranova intervendrá en el debate del Senado sobre la cuestión de los ducados.

El Sr. Romero Robledo no ha concurrido hoy al Congreso, teniendo que guardar cama, molestado por un fuerte catarro.

La constitución del ministerio francés ha determinado un alza en la cotización de los valores de la república.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta, ha despachado hoy con su majestad la reina.

Después de su retirada a su casa, muy acatarrado.

Esta noche no habrá consejo de ministros.

Mañana se celebrará en la Presidencia, y se cree que quedará resuelta definitivamente la cuestión de los cereales. En el caso de que no se acuerden compensaciones para el recargo arancelario transitorio, siquese creyendo que disminuirá el Sr. López Puigercver, y para este caso se anuncia que, por lo pronto, se encargará interinamente de la cartera de Fomento el Sr. Sagasta.

En la sesión del Congreso de hoy ha continuado discutiéndose la cuestión de los ducados, después de las horas destinadas a las preguntas.

Ha hablado para alusiones el Sr. Ferrnández Villaverde, combatiendo algunos de los razonamientos expuestos ayer por el Sr. García sobre sucesiones y concesión de títulos.

Ha anunciado que el lunes defenderá la proposición de sus amigos pidiendo que pase el asunto de la concesión de los ducados a la vía contenciosa.

Ha rectificado el Sr. Gamiñán insistiendo en los puntos de vista a su discurso de ayer.

Y después ha intervenido en el debate el Sr. Cobian (D. Eduardo) en defensa de los derechos a la sucesión del ducado de Terranova de su actual poseedor. El Sr. Cobian ha pronunciado una oración forense con tonos parlamentarios de elocuencia peregrina.

A pesar de lo decidido que estaba el asunto, ha reanimado el interés de la Cámara y ha producido mucha impresión.

Su corrección, su palabra fácil y persuasiva, y el esclarecimiento de muchos puntos de derecho han justificado sus grandes dotes de polemista y orador parlamentario.

El conde de Xiquena ha tomado apuntes para contestar al Sr. Cobian, que sigue en el uso de la palabra al cerrar esta edición.

Esta tarde se ha dicho en el Congreso que el Sr. López Puigercver había manifestado al Sr. Montero Ríos en el Senado, que consideraba muy difícil se encontrara una fórmula para la cuestión de los cereales, que pudiera permitirle continuar en el gobierno.

El Sr. Puigercver, interrogado en el Congreso por algunos periodistas, ha manifestado que era cierto lo que se le atribuía, añadiendo que la compensación de la supresión del impuesto de consumos, la había aceptado, aunque no había sido propuesta por él.

BOLSA DE MADRID, COTIZACIÓN DEL 26

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 25, DEL 26. Lists various bonds and their values.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 25, DEL 26. Lists various bonds and their values.

ARANCELES



ASI ESTAMOS

—Mire usted, D. Práxedes, que por esa ventana entra mucho aire, y si no cierra usted, me tendré que ir. (Maura and C.)

—No, quien se va soy yo si usted cierra. (Puigercver et Cie.)

—¿Qui de los grandes recursos. Ni abierta ni cerrada, la deaire entornada. (Sagasta.)

TELEGRAMA PROPPER

Paris 26, 2'20 t

Cierre: Exterior, 78.50. Renta, 103.42. Osmano, 679. Río Tinto, 856. Italiano, 00.

EN EL CORRO

Fin de mes, 73.15.

CHARADA

Todo se una-dos de sea la más hermosa mujer de su lugar; mas debe en cuenta tener que en propia bellad crear suele añar.

Solución a la anterior: DARIA.

AVISOS UTILES

RECUERDO

Si tienen tos, no olviden que las Pastillas del Dr. Andree, la alivian al momento. Pídanse en todas las boticas.

DR. GARRIDO

Signen curándose en estas consultas las afecciones crónicas del estómago, hígado, vientre y anemias, como la gran mayoría de las toses, que no ceden a los demás tratamientos. A la farmacia Luna, 6, recurren todos los enfermos que saben su inmejorable servicio y notable economía. Ejemplo de precios: Aguas de Vals, minerales, 1 peseta. Id. de Vichy, 1.10. Santal Midy, 3.75. Emulsion Scott, 2.25 y 4.25. Pasta Andree, 1.50, etc. En las recetas de los médicos notables, la ventaja es mucho mayor.

LUNA, 6.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 27

TEATRO REAL.—F. 61 de ab.—T. 1.º.—Cuarto acto de Amleto.—Cavalleria rusticana. ESPAÑOL.—4 1/2.—La segunda dama duende.—Lanceros. 8 1/2.—F. 9.º de abono.—T. imp.—Correspondiente al primer viernes de m. d.—El desdén con el desdén.—El rotulo de las Maravillas. COMEDIA.—4 1/2.—Miel de la Alcarria. 8 1/2.—4.ª serie.—Miel de la Alcarria. ZARZUELA.—4 1/2.—Miss Helyett. 8 1/2.—Mujer y reina. LARA.—4 1/2.—T. 3.º impar.—La hija del barba.—(Segundo acto)—La partida serrana.—(Segundo acto) 8 1/2.—5.ª serie.—Turno 2.º imp.—Los valientes.—Los cerros de Ubeda.—El padron municipal.—(Segundo acto). NOVEDADES.—4 1/2.—El forjado. 8 1/2.—Redención. A.º O.º.—4 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant. 8 1/2.—La casa del oso.—Los putitanos.—La verbena de la Paloma ó el botijo y las chapulpas y celos mal reprimidos.—Viento en popa. ESLAVA.—4 1/2.—Sueños de oro. 8 1/2.—El sábado.—El reclamo.—La ezarina.—El tambor.—Granaderos. EL GRAN TEATRO D.º PARISS.—4 1/2.—Diego Corrientes.—Cante andaluz. po. Antonio Revuelta.—Baile and. lux.—La magia por pasatiempo. ó triguís traiguís, turris burris. 8 1/2.—Hija y madre.—Baile español, por las hermanas Moreno.—La magia por pasatiempo. 6 triguís traiguís, turris burris. MARTIN.—4 1/2.—La partida de damas.—Zarza (dos actos).—Figuas de barro 8 1/2.—F. 19.º de abono.—T. impar.—El sueño de ratón.—Figuas de barro.—La partida de damas.—El desvergozado. ROMA.—4 1/2.—La Menecilla.—Academia de hipnotismo.—De P P y W.—Toros de puntas. 8 1/2.—Oro, plata, cobre y... nata.—Los baturos.—La Menecilla.—Academia de hipnotismo.—Estoy comprometida. ALHAMBRA.—O un baile monstruo de la tarde a la madrugada. JARDIN D. L. BUEN RETIRO.—4.—In term dios por la orquesta La Salmantina.—El perro del regimiento ó el crimen de Villavieja.—Una juerga en Sevilla. Entrada al jardín y teatro, 30 cént. Sesiones de patines. Tio Vivo, columpio tiro de pistola y carabina, café, etc. RUIZ-KAL-JAL.—3 1/2.—Gran partido de pólo entre cinco aficionados pelotaris. EUSIA (MADRID MOD.º RNO).—Sesión de patines.—Carreras de trineo con premio —Columpio.—Los jueces (mola) y días festivos. Jueves medios por la banda del regimiento de Zaragoza.—Abierto el parque todo el día.—Entrada 30 céntimos. GLORIETA DE HILBAO.—Todos los días el gran Carrousel.—Gran novedad. SALON PERTIERRA.—Fonógrafo Edison y Panorama Imperial, con escollida vistas de Suiza y Rusia.—Música 10.—Entrada una peseta.—De tarde a 1 noche. PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras)—Exposición zoológica todos los días, a nueve y doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer. TIRO DE PALOMA A VUELO.—Tirada publicas los domingos y días festivos, tiro de pistola y carabina. CIRCO GAIT.º ISTICO.—Rifas de gallos a las doce de la mañana.

SENADO

SESION DEL DIA 26.

Se abre a las tres y media. Preside el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Puig apoya una proposición de ley relativa a una carretera.

Es tomada en consideración.

El Sr. Bosch reclama de nuevo el expediente de los ducados de Cartagena y la Carraca, y anuncia una interpelación sobre las irregularidades cometidas.

Al propio tiempo pide otra vez al señor ministro de Fomento los datos que necesita para explicar la referente al servicio forestal.

Dice que el Sr. López Puigercver se compra de despedidas, en vista de la anunciada crisis.

Pide además el expediente de arriendo del edificio de exposiciones, y anuncia sobre ello otra interpelación.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de ley que incluye en el plan general de carreteras la de la estación de Vilches a la Aliseda.

El Sr. Fabié hace observaciones a la totalidad del dictamen sobre saneamiento y mejora de las grandes poblaciones, diciendo que el asunto es de la competencia exclusiva de los Ayuntamientos y que hace falta modificar nuestra legislación en cuanto se refiere a las atribuciones peculiares de las corporaciones municipales.

El Sr. Hernández Iglesias contesta que el proyecto se limita a lo indispensable.

El señor conde de Casa Valencia pide que se consigne en esta ley que no se permitirá estrechar las calles.

El Sr. Alvarez se muestra dispuesto a complacer, en nombre de la comisión.

Sin debate se aprueban los artículos 1.º y siguientes hasta el 27 inclusive.

Se lee el 28.º y la comisión lo adiciona subsanando una omisión.

El Sr. Martínez Pacheco apoya una enmienda, y el Sr. Vázquez Queipo la acepta en parte, proponiendo una nueva redacción del artículo 28.º que es aprobada.

Sin debate se aprueban los restantes del proyecto.

El señor conde de Valencia presenta un artículo adicional para que no se estrechen las calles.

El Sr. Hernández Iglesias acepta el artículo con una modificación, y así se aprueba.

El Sr. Alvarez da gracias a cuantos han ayudado a la comisión en sus tareas. No levanta la sesión a las seis.

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL LA SALUD A DOMICILIO -- LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiótico, antiescorbutico, antihemipático, antisifilítico, antiparasitario y muy reconstituyente. Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. -- Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. -- GRAN REMEDIO contra las distintas formas del DENGUE con que esta dolencia se presentó este invierno.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 27 Santos del día 27 de enero. Domingo. III. Después de Epifanía. -- San Juan Crisostomo, doctor, y San Julián y compañeros mártires.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 27 Santos del día 27 de enero. Domingo. III. Después de Epifanía. -- San Juan Crisostomo, doctor, y San Julián y compañeros mártires.

Parfumerie française de Luxe. Le monde élégant et fashionable de Paris se sert: Eau de Cologne impériale, Sapoceti, savon spécial; Crème de Fraises et Foudre de Cypris pour le teint; Extraits pour le mouchoir et le vaporisateur; Jicky, Belle France, Eau alcaline pour les cheveux.

NO COMPRAR LUNAS, CRISTALES, baldosas, marcos, molduras, biselado, decorado y grabados sin ver antes clases y precios DE LA CASA DE GINÉS PEREANTÓN CUESTA DE SANTO DOMINGO, 1, MADRID

AL CAPRICHIO SECCIÓN ECONOMICA LIQUIDACIÓN FIN DE TEMPORADA Traje de abrigo para niño, 4 5 pesetas. Abrigos para señora, chaquetas, capas, etc., etc., 4 5 pts.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT. Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. ELADIO RODRÍGUEZ Y SORIANO DEL COMERCIO DE ESTA CORTE falleció el 27 de enero de 1893 R. I. P.

SEXTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON EVARISTO RUETE Y GARCÍA del comercio que fué de esta corte falleció el día 27 de enero de 1890 R. I. P.

LA SEÑORA D.ª María Josefa García de Agüero Viuda de Pérez Manso falleció en Madrid el 27 de enero de 1893.

COMPañIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN PRÍNCIPE, 3, ENTRESUELO Se convoca á las señoras y á los señores accionistas, con arreglo á los Estatutos á junta general ordinaria, que se verificará el día 27 de febrero, á las tres de la tarde, en el Circolo de la Unión Mercantil, Carretas, 14.

LA SEÑORA DOÑA ANTONIA AVELLÁN Y VIDAL DE MONTELLS ha fallecido el 26 de enero de 1895, á las dos y media de la tarde R. I. P.

OCASION VERDADERA Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA. MONSERRAT, 20, taller de carruajes.

LA ANEMIA ES UNA CAUSA QUE SE REVELA EN LAS MUJERES JOVENES para algunas de los efectos siguientes: palidez de la piel, grandes efloras, cansancio, respiración difícil, debilidad muscular, pesadez en las piernas, dolores de cabeza, palpitaciones del corazón, falta de apetito, purgaciones ácidas, irregularidad en las reglas, que cuando se faltan, suelen ser escasas ó dolorosas; humor sombrío, propensión á la tristeza y al llanto, y deseo de satisfacer gustos tan raros como el de mordor lápidas, etc., etc.

IMPORTANTE Para curar los dolores de muelas y conservar fresca y en buen estado la boca nada mejor ni tan bueno como la KEMNISA de Bousodoc, que lleva 13 años de uso constante y es todo seguro no desmentidos en un solo caso. Frases, una peseta en todas las farmacias, droguerías y perfumerías del mundo. Desconfiad de las imitaciones. Por mayor, M. García, Madrid.

OCASION Se cede á persona distinguida ó matrimonio respetable, lujosa alcohola con gabinete y luz eléctrica. R. Joyería Guinea, C.ª San Jerónimo, 28.

LOS PROPIETARIOS que deseen tomar dinero con hipoteca sobre casas, solares y rentas en Madrid, ó vender y comprar fincas, pueden dirigirse al Principio, 19 y 21, principal (Bufete de Abogado) de once á una y de cinco á ocho.

MÁSCARAS CAPICIONES CARRETAS A LA SERRA Caballero de Gracia, 15 y Carretas, 5. Noches de baile, abierto hasta la madrugada.

DERRIBO Palacio de Osuna, Don Pedro, número 10. Venta de materiales baratos, hay pedernal.

ORINA Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces, roturas y expulsión de los cálculos (de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, prostatita, orinitis, etc. con pocas inyecciones. Salva Koch, 7 pesetas. Van correo por libranza ó sellos. Tratamiento instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria gratis y por correo Gabinete Médico Norteamericano, Montería 33, 1.ª, Madrid.

LA SEÑORA D.ª CLAUDIA IZGORAS ORTEGA ha fallecido el día 26 de enero de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P.

XXIII ANIVERSARIO EL SEÑOR D. JOSÉ MARIA VAN-BAUMBERGHEM AUDITOR DE GUERRA falleció en Barcelona el día 28 de enero de 1872. R. I. P.

LA SEÑORA D.ª CLAUDIA IZGORAS ORTEGA ha fallecido el día 26 de enero de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P.

LA SEÑORA D.ª CLAUDIA IZGORAS ORTEGA ha fallecido el día 26 de enero de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P.

LA SEÑORA D.ª CLAUDIA IZGORAS ORTEGA ha fallecido el día 26 de enero de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P.

LA SEÑORA D.ª CLAUDIA IZGORAS ORTEGA ha fallecido el día 26 de enero de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P.

LA SEÑORA D.ª CLAUDIA IZGORAS ORTEGA ha fallecido el día 26 de enero de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P.

LA SEÑORA D.ª CLAUDIA IZGORAS ORTEGA ha fallecido el día 26 de enero de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P.

LA SEÑORA D.ª CLAUDIA IZGORAS ORTEGA ha fallecido el día 26 de enero de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P.

LA SEÑORA D.ª CLAUDIA IZGORAS ORTEGA ha fallecido el día 26 de enero de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P.

LA SEÑORA D.ª CLAUDIA IZGORAS ORTEGA ha fallecido el día 26 de enero de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P.

DECIMOCTAVO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON BALDOMERO DE MURGA Y MICHELLENA FALLECIO EL DIA 27 DE ENERO DE 1877 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en las iglesias parroquiales de San Martín y San José por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda doña Ramona Golcochea y sus hijos doña María de la Paz y D. Eduardo Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

EL NIÑO VICENTE DE ARRÓSPIDE Y ALVAREZ HA SUBIDO AL CIELO EL DIA 26 DE ENERO DE 1895 A LAS 10 Y 37 DE LA MAÑANA A LOS DIEZ AÑOS DE EDA

Su atfigidísima madre la Excm. Sra. Duquesa de Castro-Enriquez, Marquesa de Valderas, Condesa viuda de Plasencia y sus hermanos doña Carmen (ausente), doña Isabel, D. José María y D. Francisco de Paula; hermano político D. Vicente Trenor y Palomino (ausente); tios, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos que se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 27, á las tres de la tarde, desde su casa, Arrenal, núm. 9, al parteon de familia en la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

ESCUELA DENTAL Abre sus cátedras día 15. Reina, 24, esquina á la de las Torres. Consulta diaria gratuita, 8 á 12.

Los RESFRIADOS de la nariz y cabeza se curan en muy pocas horas con el RAPE-NASALINA que prepara el Dr. ANDREU. Es admirable su eficacia y la prontitud de sus efectos.

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DR. MORALES MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS Sedantes y expectorantes por excelencia. Inofensivas hasta para los niños. Indispensables á todo enfermo del pecho

ESTÓMAGO Dolor, flatulencias, dispepsia acídica, eructos, saburra, malas digestiones, etc. Curación con los esotomacales Maltres y Robin, 4 y 3 ps. B. olicias, Hortal 110 y M. García. INSTITUTO AUDET Madrid Moderno

CABALLO En 500 pesetas se vende un extranjero, cerrado, castaño obscuro. Arribán, 8, cochera.

EN LA MAÑANA del viernes se ha perdido un pendiente, solitario de brillantes. Al que lo presente en la calle del Soldado, núm. 4, se le gratificará espléndidamente, por ser un recuerdo.

EXPOSICION DE MUEBLES Salones dorados Luis XIV, XV, XVI, comedores, despachos, alcobas, gabinetes, etc. 4, Torres 4, bajo (esquina á Infantas).

EDICTO En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, dictada con fecha 12 de los corrientes en autos civiles pendientes ante el mismo, se cita á la venta en pública subasta una casa, sita en esta corte, barrio de Chamberí, calle de Servicio Particular, núm. 1, por la cantidad de 30.000 pesetas, habiéndose señalado al efecto el día 25 de febrero próximo, á las doce y media de su mañana, en la sala pública de este juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1. Se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo en que se anuncia; que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse en la mesa del juzgado el 10 por 100 de su tasación, y que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro de la Propiedad correspondiente, con los que deberán conformarse dichos licitadores, estarán de manifiesto en la escribanía del actuario, delendos el comprador satisficere el precio dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y en el mismo plazo abonar al Banco Hipotecario de España cuanto se le deba por razón del préstamo. Madrid 17 de enero de 1895. V.ª B.ª -- Martín. -- El escribano, Francisco de Paula Morales.

LIQUIDACIÓN de muebles salón, gabinete, despacho, comedor, Caballero Gracia, 50. ELEGANTE cuarto amueblado, cerca de la Puerta del Sol. Plaza de las Cortes, 7, 3.ª derecha, darán razón.

LA FUNERARIA LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA PRECIADOS PRECIOS ECONOMICOS TELEFONO 225

CUBIERTOS Y DEMÁS ARTICULOS DE MESA DE METAL EXTRA-BLANCO GOMBAULT ESPECIALIDAD PARA FONDAS, CAFÉS, ETC. FABRICACIÓN Y PROPIEDAD EXCLUSIVAS DE F. CHERON Y C.ª, París

UNICOS SUCCESORES DE GOMBAULT-DESLEROS IMPORTANTE. -- En vista de las numerosas falsificaciones de nuestros artículos, suplicamos á los compradores que rechacen los que no lleven la marca diseñada al margen, la que se compone de una S en un escudo coronado, y el nombre GOMBAULT.

LA SEÑORA D.ª CLAUDIA IZGORAS ORTEGA ha fallecido el día 26 de enero de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P.